REPÚBLICA DEL ECUADOR

INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

MEMORANDO No. SCVS.IRM.DIC.2016.**0251**

PARA: AB. DENIS JIMENEZ ARMIJOS
ESPECIALISTA DE REGISTRO DE SOCIEDADES 1

DE: AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE REGIONAL DE MACHALA

FECHA: JUNIO 22 DE 2016.

ASUNTO: AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA AGROVIGORSA C. LTDA

Estimada Ab. Jimenez:

Para su conocimiento y atención, le adjunto Memorando N. SCVS.IRM.UJ.2016.108 de junio 22 del presente año, remitido por la Ab. Gabriela Briones Celi, en la que solicita se envié la documentación al departamento de Registro de Sociedades para que continúe con el trámite DE Aumento de Capital de la compañía AGROVIGORSA C. LTDA.

Atentamente,

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Karen

ADJUNTO: MEMORANDO N. SCVS.IRM. UJ.2016.108, MEMORANDO N. SCVS.IRM.CAU.2016.227 + INFORME DE CONTROL N. SCVS.IRM.UCI.CL.2016.008 DE JUNIO 07 DE 2016 + ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA AGROVIGORSA C. LTDA. + MEMORANDO DIC. 065 + ANEXOS

Recibido
22-06-2016
17:00.

MEMORANDO No. SCV.IRM.UJ.2016.108

PARA: Ab. Carlos Murrieta Mora
Intendente de Compañías de Machala

DE: Ab. Gabriela Briones Celi
Especialista Jurídico Regional 1

ASUNTO: AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA **AGROVIGORSA C. LTDA.**

FECHA: 22 de junio de 2016

En atención Memorando No. SCVS.IRM.CAU.2016.227, de junio 8 de 2016, mediante el cual se adjunta informe de control No. SCVS.IRM.UCI.CL.2016.008, de 07-06-2016, para el análisis y seguimiento constante en el art. 8 del Instructivo para la vigilancia y control posterior, al Trámite No. 28-0, de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la compañía **AGROVIGORSA C. LTDA.,** al respecto:

En el informe antes citado, el cual fue elaborado por el Ing. Com. Jaime Ordóñez Minuche y revisado por la Eco. Narcisa Machuca Cárdenas, se emitieron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

"**9.- CONCLUSIONES:**

9.1 Se comprobó la integración del 100% del presente aumento de capital suscrito por un valor de US $ 48.001.00. Por reinversión de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014 (US $ 48.000,00 y US $ 1,00 en numerario por negociación de fracciones).

9.2 El Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 04 de diciembre de 2015; que aprobó el presente trámite de aumento de capital, se encuentra debidamente suscrita.

9.3 Los libros Sociales se encuentran en orden y estructurados conforme a las normas vigentes.

9.4 La compañía se encuentra al día en las obligaciones con la Institución.

9.5 La Contabilidad está preparada al 31 de diciembre de 2015.

10.- RECOMENDACIONES:

10.1 Por lo antes expuesto, considero procedente el presente trámite en lo económico, de acuerdo al Art- 440 de la ley de Compañías.

10.2 Remitir el presente informe al Ab. Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías Regional Machala para su conocimiento y a su vez remita el mismo a la Unidad Jurídica para su revisión y pronunciamiento."

Conforme a revisión al Testimonio de Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, aparejado por el área de Control, el mismo cumple con la normativa legal aplicable para el efecto.

En tal virtud, me permito solicitarle disponga al área de Registro de Sociedades continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Ab. Gabriela Briones Celi
Especialista Jurídica Regional 1

FE DE RECEPCIÓN:

.....
Ab. Carlos Murrieta Mora
Intendente de Compañías de Machala

Exp. 142828
Trámite 28-0
Adjuntos: Expedientillo